

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HATS HOTEL AEROLINEA TRANSPORTE CIA. LTDA.**

FECHA DE LA JUNTA: 27 DE FEBRERO DE 2017

HORA DE INICIACION: 10:00 HORAS

HORA DE FINALIZACION: 12:00 HORAS

LUGAR DE REUNION: OFICINA HATS AEROPUERTO
INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE EDIFICIO QUITO AIRPORT
CENTER PISO CUATRO OFICINA 420.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 27 de febrero de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Aeropuerto Mariscal Sucre Edificio Quito Airport Center Cuarto Piso Oficina 420, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen:

- 1.- El Señor **EDUARDO DELGADO MARTILLO**, propietario de 799 acciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una,
- 2.- El Señor **EDUARDO DELGADO RENDON** propietario de una acción acumulativa e indivisible de un dólar.

CAPITAL SOCIAL: USD. 800,00
NUMERO DE SOCIOS: 2 a la fecha.

Al estar presente el ciento por ciento de los accionistas, teniendo tantos votos como participaciones descritas anteriormente, deciden reunirse en Junta Universal, actuando como Presidente designado de la Junta el Sr. Eduardo Delgado Martillo, Gerente General de la compañía, el Sr. Eduardo Delgado Rendón, Presidente de la Compañía, y, como secretaria de la Junta la Sra. Marisol Brito.

La Presidencia consulta a los accionistas, si están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis de Estados Financieros de la Compañía del año 2016.
2. Buscar la manera de sanear la pérdida Acumulada de la Compañía.

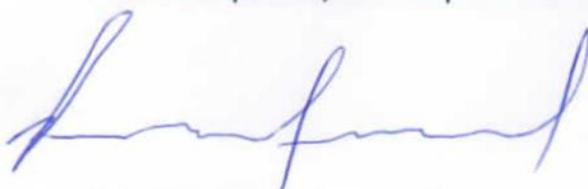
Los presentes aceptan la celebración de la agenda planteada de manera unánime.

El Sr. EDUARDO DELGADO MARTILLO en su calidad de Presidente de la Junta procede junto al Presidente de la Compañía a revisar los resultados de años anteriores y del año 2016, se buscan opciones para definir las posibles maneras de sanear las pérdidas acumuladas.

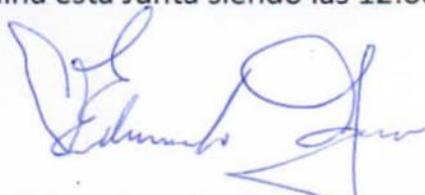
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Autorizar al Gerente General de la Compañía HATS HOTEL AEROLINEA TRANSPORTE CIA. LTDA. que proceda a sanear las pérdidas acumuladas de USD. 32,756.95 mediante la utilidad acumulada existente USD. 6.372.41 y con la utilidad reflejada en el período 2016 USD. 10.152.20 con lo que podríamos compensar a 5 años el 25% de pérdidas acumuladas de años anteriores que sería de USD. 6.551.39 por año.
2. Los Socios aceptan no recibir ningún dividendo durante el tiempo que sea necesario con el fin de sanear las pérdidas acumuladas.

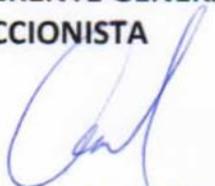
Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso a fin de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su totalidad, los Accionistas presentes resuelvan aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 12:00 horas.



Eduardo Delgado Martillo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Eduardo Delgado Rendon
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Lic. Marisol Brito
SECRETARIA